

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRIMAXI S.A.
CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Abril del dos mil trece, a las 09h45, en la sede social de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Calle Colón 624 y Boyacá, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía EMPRIMAXI S.A., sin el requisito de previa convocatoria, al tenor del Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General, el presidente de la compañía Sr. Wilson Antonio Chong Wan, y como secretario actúa el Gerente General, Ing. Marcela M. Barberán Ozaetta, quien procede a dar lectura de la nómina de accionistas concurrentes a esta sesión.

La secretaria procede de tal manera abriendo el expediente con la lista de accionistas asistentes siguiente: Sr. Wilson Antonio Chong Wan, propietario de 600 acciones y de 200 acciones Ing. Marcela M. Barberán Ozaetta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que se encuentran pagadas en el 100%.

Comprobado el Quórum legal, la Presidenta declara formalmente constituida la Junta General. Los accionistas deciden conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **Uno.- Lectura y Aprobación del Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2012. Dos.- Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año 2012. Tres.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2012. Cuatro.- Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico. Cinco.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al ejercicio económico 2012.**

A continuación los accionistas pasarán a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día:

Punto Uno: Lectura y Aprobación del Informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al año 2012.- El Gerente General Ing. Marcela M. Barberán Ozaetta, procede a

dar lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas asistentes,

Punto Dos: Lectura y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al año 2012.- El Comisario de la compañía procede a dar lectura de su informe, el cual también es aprobado por unanimidad de votos por los accionistas

Punto Tres: Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al año 2012.- una vez que los accionistas han podido revisar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, y una vez revisado los Estados Financieros de la misma, deciden aprobar por unanimidad de votos dicho Balance

Punto Cuatro:- Fijar la retribución de los administradores y Comisario para el próximo ejercicio económico.- Respecto a este punto, los accionistas por unanimidad de votos resuelven, que las retribuciones de los administradores y comisario que designe, se mantendrán con los mismos montos que el ejercicio económico que termina y que es plenamente conocido por quienes asisten a esta junta.

Punto Cinco.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2012.- Luego de la deliberaciones y considerando que la utilidad operacional fue de US\$; los accionistas por unanimidad de votos resuelven que el 15% de las utilidades de los trabajadores que es de \$ sea repartida conforme a la Ley; que se debe reducir además el impuesto a la Renta equivalente a US\$; de la utilidad líquida se destinará para el fondo de reserva legal, y el saldo será distribuido entre los accionistas de acuerdo a su porcentaje de participación accionaria.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los accionistas, con lo que la Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 10h33.



Sr. Wilson Antonio Chong Wan

Presidenta



Ing. Marcela M. Barberán Ozaetta

Gerente General-Secretaria